



OFICIO N° 102505
INC.: solicitud

Irg/asj
S.23°/373

VALPARAÍSO, 09 de mayo de 2025

La Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 95.672 de esta Corporación, de fecha 17 de marzo de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO





VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2025

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: SEÑORA GAEL YEOMANS ARAYA.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: SEÑOR ROBERTO ACOSTA KERUM
DIRECTOR DE SERVIU METROPOLITANO

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de Cámara de Diputadas y Diputados, solicitó oficiar a U.S para que, al tenor de la intervención que se acompaña, **informe a esta Cámara sobre los antecedentes requeridos por el oficio N° 95672 enviado el pasado 17 de marzo del año 2025, relativo a información y postura respecto a la utilización de terrenos perteneciendo a la empresa de ferrocarriles del estado (EFE).**

ADJUNTO:

Se me ha informado sobre la existencia de terrenos que pertenecían a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, ubicados en la comuna de San Miguel en la intersección de las calles Centenario con Gran Avenida a un costado del Parque Intercomunal Víctor Jara, siendo la ex estación San Diego. Este terreno de 18.106 metros cuadrados es de los pocos que quedan en la comuna para la construcción de viviendas sociales.

En virtud de lo anterior se solicita:





Informar sobre el proceso de compra, proyecto y destino que tendrán los terrenos previamente mencionados.

Por tal circunstancia, solicito a US. informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada y evacuar respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

Atentamente,

Gael Yeomans Araya.
Diputada de la República
Distrito 13

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.





VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2025

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: SEÑORA GAEL YEOMANS ARAYA.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: SEÑORA ROBERTO ACOSTA KERUM
DIRECTOR DE SERVIU METROPOLITANO

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a U.S., **se sirva a informar:**

Se me ha informado sobre la existencia de terrenos que pertenecían a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, ubicados en la comuna de San Miguel en la intersección de las calles Centenario con Gran Avenida a un costado del Parque Intercomunal Víctor Jara, siendo la ex estación San Diego. Este terreno de 18.106 metros cuadrados es de los pocos que quedan en la comuna para la construcción de viviendas sociales.

En virtud de lo anterior se solicita:

Informar sobre el proceso de compra, proyecto y destino que tendrán los terrenos previamente mencionados.

Por tal circunstancia, solicito a US. informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada y evacuar respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución Política



de la República y las leyes vigentes.

Atentamente,

Gael Yeomans Araya
Diputada de La República
Distrito 13